OFICIO N° 106349
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

La Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de funcionarios de su cartera que, durante los años 2023 y 2024, hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica, detallando cuáles correspondían a licencias de carácter psiquiátrico. Asimismo, señale si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual y las sanciones, si las hubiere y las medidas que se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 2EB787A23D94B8E6

**SOLICITUD DE OFICIO**

**DE:** Sra. Carla Morales Maldonado

Diputada de la República.

**PARA:** Todos los Ministros de la república

Todos los Subsecretarios de la república

Al Delegado Presidencial Regional de la región del libertador Bernardo O´Higgins.

Todos los Delegados Presidenciales Provinciales de la región del libertador Bernardo O´Higgins.

Todos los Secretarios regionales Ministeriales de la región del libertador Bernardo O´Higgins

Todos los Alcaldes de la región del libertador Bernardo O´Higgins.

**MATERIA:** Solicita información sobre viajes al extranjero de funcionarios públicos durante licencias médicas.

---

De mi consideración:

Junto con saludarle, y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, normas que me habilitan para solicitar información, en virtud de las cuales, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:

Por medio del presente me dirijo a usted para manifestar mi preocupación por los antecedentes recientemente informados por la Contraloría General de la República, a través del Noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC), en los cuales se ha detectado una situación alarmante que pone en entredicho el

OFICINA VIRTUAL
CHILE
10-06-2025
13:11

correcto funcionamiento del aparato público y la debida administración de los recursos del Estado.

Según lo reportado por dicho órgano de control, un total de 25.078 funcionarios públicos habrían registrado salidas al extranjero durante los años 2023 y 2024 mientras se encontraban con licencias médicas, sin que consten, en muchos casos, justificaciones médicas ni administrativas que respalden tales desplazamientos.

Esta situación no solo genera legítimas dudas respecto de posibles faltas administrativas o eventuales infracciones penales, sino que también erosiona la confianza ciudadana en el correcto uso de los recursos fiscales, en especial en materias tan sensibles como la salud y el régimen de seguridad social.

Cabe señalar que aproximadamente un 25% de los casos se concentran en entidades como JUNJI, Fundación Integra y la Municipalidad de Arica, además de otros servicios, lo cual exige un análisis minucioso respecto del control ejercido por las respectivas jefaturas de servicio.

En conformidad a lo expresado solicito tenga a bien a informar y a entregar antecedentes respecto de las siguientes solicitudes:

1. Informar si existen funcionarios de su cartera que, durante los años 2023 y 2024, hayan registrado salidas del país mientras se encontraban con licencia médica. Detallar cuáles de dichas licencias correspondían a licencias de carácter psiquiátrico.

2. Informar si se han iniciado sumarios administrativos o investigaciones internas asociadas a estos casos, señalando su estado actual y las sanciones, si las hubiere.

3. Informar qué medidas se han adoptado en cada uno de estos casos y si se ha dispuesto la recuperación de recursos públicos, ya sea mediante reintegros de los funcionarios involucrados o de las entidades prestadoras de salud.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
10-06-2025
13:11
VIRTUAL

4. Informar si se han remitido antecedentes al Ministerio Público u otros órganos competentes, así como los fundamentos jurídicos de dichas decisiones.

5. Informar cuáles son los protocolos vigentes en su institución para fiscalizar salidas al extranjero de funcionarios que se encuentran con licencia médica, indicando si se exige autorización previa de la COMPIN u otra autoridad sanitaria.

6. Informar qué mecanismos preventivos y de control ha implementado su institución para evitar el uso abusivo o irregular de licencias médicas, en particular en contextos que involucren salidas del país.

7. Informar si existen mecanismos para que otros funcionarios, superiores jerárquicos o ciudadanía en general puedan reportar de forma segura y confidencial situaciones irregulares de este tipo, y cuántas denuncias han sido recibidas por esta vía en el mismo período.

Quedando a la espera de respuesta, saluda atentamente,

**Carla Morales Maldonado**
**Diputada de la República**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
10-06-2025
13:11
VIRTUAL